

Política económica

## La baja de la libra

La guerra mundial, sobre los millones de víctimas que causó en el periodo de su actividad y sobre los inmensos perjuicios materiales que acarrió a los países beligerantes, continúa haciendo estragos, cualquiera que sean cuantos, pero si muy dolorosos en cuanto se refieren a los medios que hacen más difícil la vida en las naciones civilizadas.

Por loco se hubiera tenido a quien, unos cuantos años antes, hubiera pronosticado la terrible crisis financiera por la que está atravesando el Imperio Británico.

A nadie extrañaba cuando se produjo la catástrofe económica Alemana. Nación ésta de la que salieron deshechos de la guerra europea, teniendo que pagar fuertes indemnizaciones y limitada su potencialidad por un tratado de paz que, forzadamente, la consideraba como vencida, su situación financiera era lógica.

Pero la de Inglaterra, país vencedor en la contienda, no aparece tan clara y tan en consonancia con sus causas.

Sin embargo, la estrecha relación que guardan los altos negocios de todos los países, y el hecho de que el capitalificante internacional había adquirido un excesivo desarrollo, teniendo a Inglaterra como predilecto, ha sido indudablemente la causa de la inestabilidad de los poseedores que, contagiados de pánico, retiraron sus fondos en cuanto olfatearon circunstancias desfavorables, y no son nada las de dicho país con varios millones de cbreros parados, a quienes habrá que socorrer, además de los créditos en contra resultado de los gastos de guerra.

No sabemos la trascendencia que esta catástrofe financiera tendrá sobre nuestro país. A primera vista, parece que no debiera trascender mucho por cuanto bajando la libra,—que tantos disgustos nos dió hasta la fecha—el cambio con nuestra moneda debería estar favo-

recido. Pero esto no es más que aparente, porque el valor internacional de la peseta que antes se comparaba con la esterlina, ahora se hará con el franco suizo que es uno de los más inalterables, y además, hemos visto en estos primeros días que han subido los francos franceses y las libras italianas y no ha hecho lo mismo nuestra peseta.

Por otra parte, resentida Inglaterra con esta derrota financiera, España tendrá que sufrir la consecuencia de la limitación de gastos que se impondrán los ingleses, sobre todo en las cosas superfluas, y tendremos la dificultad de exportación de frutas, especialmente naranjas de Levante y uva de Almería, viniendo estas cosas a agravar los conflictos de nuestra nación.

De todos modos y suceda lo que suceda, este conflicto inglés como antes el alemán y el de Norte América, nos enseñan a los españoles y sobre todo a los españoles derrotistas—que creen que aquí estamos peor que en ningún sitio—que no es así, que en todas partes cuecen habas; que por muy difícil que esté la vida en España, lo está mucho más en otros países, y que los poco patriotas que ante los temidos peligros de la República se llevaron sus capitales al extranjero, (tal vez a Bancos ingleses) habrán sufrido su castigo en la pérdida que hayan podido sufrir con este desastre financiero.

Estos días leíamos la descripción de un reciente viaje a Rusia en la que el viajero hacía resaltar que, a medida que iba internándose en Europa, por Francia, Alemania etc., iba subiendo el coste de su alimentación y de su hospedaje, sacando la consecuencia de que España es el país en que la vida está menos cara.

Observación que deben tener en cuenta los que, por poca fé en su patria, la estiman como el colmo de la carestía y de la intranquilidad. A estos podría decirseles que no ven más allá de sus narices.

Sugerencias

## Concursos

En el deseo de superación que anima a los pueblos, en cada momento nace un concurso. Es, el de la belleza, por sus orígenes de verdadera importancia.

Los pueblos que se preocupan de la belleza, tiene mucho camino hecho para llegar a la perfección.

Porque belleza es armonía de cuerpo y espíritu

No es tan solo la belleza de rasgos de un rostro, la perfecta eutimia de las líneas de un cuerpo que tiene que forzosamente ir de fuera a dentro. Belleza de rostro, perfección de cuerpo, serenidad en la mirada, ha de tener como consecuencia un corazón que irradie bondad. Decimos que tiene que ir de fuera adentro, y es posible que la figura fuese más perfecta diciendo que la belleza viene de dentro a fuera.

Además, que en cada región, en cada provincia, en cada punto, la belleza tiene su característica.

Belleza castellana la de esas mujeres acostumbradas a los amplios horizontes de la primavera en que el Sol deslumbra hirviendo la retina con los reflejos de la calcinación de las tierras y piedras calizas; belleza castellana, de línea austera, magra y no grasosa, mujer de enterezo, como acostumbrada al apantallamiento de sus ojos para poder abarcar distancias, mujer que espera y no

busca, mujer señora en su casa, como la personificación de aquella señora Ama de nuestro gran Benavente.

De estas apreciaciones tiene que nacer, y nace, la dificultad de juzgar. Que belleza, siendo serenidad, no puede ser provocación. Que no es lo mismo hablar a los sentidos que al sentimiento. Que no es lo mismo provocar la lujuria, que inclinarnos a la admiración.

Soria respondiendo al deseo superador, ha llevado a sus programas el concurso de belleza, que nos ponga en posesión de la representativa de la belleza soriana en 1931, de esa belleza que sin ser destronada, abandonará su cetro a la que sea elegida en 1932.

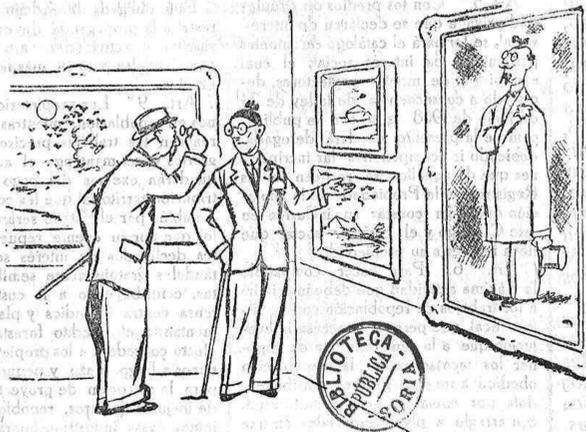
Van acudiendo concursantes. Riqueza de expresión en los rostros, matices de modernidad, camino de la belleza universal, infuencias indudables del cine.

Ante el anuncio de la llegada de esas representativas de la belleza soriana, tal como en mi mismo la siento, se abre a la esperanza mi corazón, porque yo, como Gabriel y Ga'n, siento la propia repulsión hacia los hombres que huelen a hembra, como hacia las hembras que huelen a varón.

Todos los derechos para la mujer, pero si a la mujer se le quita la encantadora feminidad ¿qué le queda?

Mariano CABRUJA

Nota cómica



— Y ese ¿quién es?  
 — El brazo derecho del ministro. Por eso es tan largo.  
 — Pero caramba... ¡Si ese brazo largo es el izquierdo!  
 — Tenga usted en cuenta que el ministro es zurdo..

## ACOTACIONES PARLAMENTARIAS

¿Vendrá al Parlamento Calvo Sotelo? Mientras significados miembros de la Cámara hasta concretan ya interrucciones parlamentarias del Ministro de la dictadura, en casa de este ciudadano no saben ni una palabra de su retorno. Y la gente no nos hagamos muchas ilusiones, la poca gente que se ocupa de estas cosas, continúa desahogando la margarita parlamentaria: «¿Vendrá o no vendrá al Parlamento Calvo Sotelo?»

Vendrá, vendrá. Y vamos a consolidar nuestra afirmación sin darnos ninguna importancia mostrando en vez de un secreto, una pálida conuscación de nuestra fogarata mental: Vendrá al Parlamento Calvo Sotelo porque sabe el hombre que ya no vuelve la monarquía.

Ya está

Si las gotas de lluvia, según asegura gente bien informada, son lágrimas del cielo, el cielo anubarrado será una cara al lindo de comenzar a hacer «pu-cheros». Y será una sonrisilla el locuelo rayo de sol que, a veces, extemporáneamente, rasga el ceño acongojado de las alturas.

Si hablo de la lluvia, del cielo nublado y del sol sin nublar, es para referirme a las actas de Lugo.

Perque Lugo, por fir, ya tiene sus di utados. Los diputados por Lugo ya prometieron en el Parlamento. Se han salido con la suya, con su acta, por graciosos. La Cámara tenía las mismas razones que abonaron la anulación de las primeras elecciones, ítem más rotundidad, para haber anulado las segundas. Pero la Cámara no ha querido anularlas. ¿Para qué? He tenido un gesto de comprensión para los incorregibles. Y una sonrisa también ante la gracia, ante la contumacia, ante la risita fina de los electores y de los electos. Es que no hay nada que contengie tanto como la risa. Aunque la risa sea una mueca de dolor.

El cielo está triste, la picardía de un rayo de sol lo alegró, y todos nos desentumecemos, y nos alegramos, y nos apicaramos.

Y un intermitente rayo de sol en un cielo nublado, una sonrisa en un dolor, es Galicia. Como Andalucía es un dolor en una sonrisa. Pero no quiero seguir con estos alardes de conocimientos climatológicos y etnográficos, para que no se me

confunda con un articulista de turismo que cobra sus renglones.

Yo no sé las barbaridades que he dicho ya de mi señor don Miguel de Unamuno. En una intervív, me lo figuré una sorpresa llena de «oínchos», y al escribir después mi charla dije, que, al desaparecer de ante don Miguel, tuve que arrascarme. Al día siguiente, don Miguel me fió de las orejas, me llamó cubista y me declaró que él no tenía parásitos. Yo tampoco tenía ni tengo la culpa de que estos anuncios luminosos de las ciudades como bosques de cemento, se le metan a uno en los ojos. Como él tampoco la tiene de que otras cosas, por ejemplo, la de jugarretear con la Cámara, se le metan en el alma. Porque el viernes por la tarde, mi señor don Miguel de Unamuno, el de la color roja y la testa nevada, cuando rompió una lanza por la lengua castellana, jugó deliciosamente con el Parlamento.

En principio, las paradojas de su cerebro de titán, construyeron con el edificio del Congreso una torre de Babel. Todos los dialectos de las Españas dejó oír, mientras bromista, ático, se sentaba en la picota de la torre. Y desde ella, tañó luego sabrosos avatares en rancios decires con los multisaxofones de su filología, mientras abajo rodaba un espectáculo dulzarrón y romántico. Eran los diputados que, como niñas enrosadas, lentamente, suavemente, cegidos de la mano, subían por las rampas de la torre, cual una colosal voluta de incienso que se ofrecía a la magia de los saxofonos. Y el pícaro del mago, de pronto dejó de tocar. Y la visión romántica y du'zarrona se esfumó.

Entonces mi señor don Miguel de Unamuno, entre el tableteo de las palmadas, pensaría:

—La música ablanda a las fieras.

E inmediatamente se reconcentraría en la causticidad de alguna otra admirable y paradógica jugarreta.

No sé si serán muy fructíferas las sesiones parlamentarias nocturnas; pero las observaciones que la simple implantación de las mismas sugiere, si son de jago.

Puesto a votación si las se-

Pequeños apuntes

## D. Santiago Alba

Al octavo año, don Santiago Alba resucitó de entre los muertos; más exactamente: al cumplirse ocho años y tres días—13 de septiembre de 1923, a 16 de septiembre de 1931—del infuusto suceso de su óbito.

No vino solo del más allá, ciertamente; se hizo acompañar de un discurso; de un discurso te n político, que en su curso para nada, o casi par nada, habló de política. Con un discurso así, el cuerpo astral del señor Alba, pudo reencarnar, como lo hizo.

Discurso de tan mágicos efectos, no era, desde luego, una improvisación.

El tejer de ocho largos años fué preciso para que el tapiz económico—financiero—oratorio, pudiese ser presentado a las Cortes. ¿A cuales? Naturalmente, a aquellas que, a la razón del término de su hechura, estuviesen reunidas. Las fábricas de tapices—aunque sean reales fábricas de tapices—no previenen la calidad del comprador de la futura mercancia, cuando esta es todavía nada más que el principio de una portente sa trama de hilos sin anudar. Hágase luego el comprador, y hágalo el diablo.

Apenas con unos retoques, don Santiago Alba pudo pronunciar ante unas Cortes de la monarquía el mismo discurso que pronunció ante las Cortes que están creando la Constitución de la República. Por algo no se trataba de un discurso político; no en vano lo inportante era resucitar de entre los muertos.

Había, junto a don Santiago Alba—es decir, ocupando el mismo plano gris de anacronismo—, «cadáveres antiguos» y «cadáveres modernos»; tan antiguos, como don José Sánchez Guerra, fenecido cuando, llamado a Palacio para remendar la astrosa monarquía, se dejó vencer por los recuerdos y por los años, al trasponer de nuevo los umbrales de la mansión sun-

tuos; había cadáveres t n reciente, como don Melquiades Alvarez, todavía caliente, como quien dice.

Con qué legítima satisfacción resucitó el hombre del tapiz de entre los muertos de antes y de ahora! Más satisfecho seguramente, que aquellos que le dejaban encarnar de nuevo. Por que la verdad, es esta: la resurrección de don Santiago Alba, solo fué motivo de júbilo para el propio resucitado.

Ma'a cosa, el júbilo. Embo-racha. Hace perder el control, como se dice ahora. Enturbia el ánimo, a puro iluminarlo de alegría; falsea la visión; perturba la equanimidad; y acaba devolviendo a la fosa a los muertos resucitados.

Poco tiempo ha disfrutado ahora don Santiago Alba de su envoltura carnal. Veinticuatro horas nada más. Un día después de volver a vivir, pudo entonar el adiós a la vida; don Melquiades Alvarez se encogió en el nicho como un pajarito, para dejar hueco al nuevo difunto que se le entraba por la losa.

Don Santiago Alba, desencarnó enseguida. Y, en plan de fantasma teatral—esqueleto del «Tenorio», por ejemplo—, pretendió arrastrar con él hacia la tumba fría, nada menos que a don Niceto Alcalá Zamora, lleno de vida y de vigor. «Hemos servido al mismo señor»—le dijo, tratando de envolverlo en su sudario. Fué en vano.

Los dos, en efecto, han servido al mismo señor; pero después, han pasado muchas cosas. Y antes, también. No hay semejanza posible entre uno y otro. No la había, mientras don Santiago Alba continúa siendo uno de los hombres de la tierra que mejor viven, y el señor Alcalá Zamora posea, por todo lujo y para toda expansión, una finca—bastante cursilota, por cierto—en Mi'aflores de la Sierra.

César ALCOLEA

siones complementarias iban a ser matinales o nocturnas, los diputados viejos votaron por estas últimas, y los jóvenes por las primeras. En estos tiempos de fórmulas irreditas y de voces nuevas, por una vez triunfó la vejez. ¿Porqué los viejos votaron por las sesiones nocturnas y los jóvenes por las matinales? Creemos estar en el secreto. Es que todas las edades no gozan de la misma libertad para salir de casa por las noches.

El caso es que, una vez más, la juventud se ha mostrado aturdida. La juventud, aparte los regodeos que proporciona el mundo noctámbulo, debió desear estas sesiones de la noche como los noveles las corridas nocturnas. Estas sesiones pueden ser corridas en las que se entrenen los que mañana serán ases del ruedo ibérico. Payasos en la función no faltarán. ¿Y bichos, toros, habrá toros suficientes? Naturalmente que sí.

Lo que habrá es más toros que estoqueadores. Una mayoría consiguió que las sesiones complementarias fueran nocturnas. Y esta mayoría, abandonando su hogar, anda por la calle a altas horas de la noche. Mientras las «girls», mojadas de escarcha de luna, pasean ahora distraidamente por delante del Congreso de los Diputados.

Otra vez se ha vuelto a tocar el Estatuto Catalán. Y a toda orquesta. Y cuando se toca la partitura de esta obra, resulta ya cada vez más desagradable. O cuando menos, resulta desagra-

dable la partitura que de esta obra tiene que tener la Constitución.

La pregunta ley fundamental del Estado, vive, respecto al Estatuto catalán, en un círculo vicioso trazado por la varita del compo ior de éste. Círculo que comienza en el artículo primero de la Constitución, y termina donde la Constitución, termina. No quiso redactarse ese artículo primero para no juzgar la solución al regionalismo catalán. Y ahora, mientras se estudian los artículos siguientes de la Constitución quiere redactarse el artículo primero.

Y todo este círculo vicioso no son más que las excusas, los cubiletes del vago, del abúlico o del temeroso. En ese aspecto, hoy triunfaría clamorosamente el diputado que encontrara la fórmula de un cuento que entretuviera al «Avis».

J. M. SIMAL  
 Madrid, 1931

### PENSIONISTAS

La tramitación rápida de vuestro aumento de pensión, si a él tenéis derecho, la proporciona la Agencia de ESTEBAN MARTINEZ  
 Plaza Mayor, 8. Soria

### Automóviles de alquiler JOAQUÍN JONGE

Reparaciones de cubiertas y cámaras de auto móvil.  
 FERRAL 10, TELEFONO 55.  
 SORIA

**Adolfo Alvarez Médico-Sculista**  
 Permanecerá en Soria desde el 1 al 29  
 —: de Octubre hospedaránse en el —:  
**PARADOR DEL FERRIAL**

Suscribase a LA VOZ DE SORIA

# ENTRE BATURROS

—Mira Cipriana. Hace ya días quiero icite una cosa y no me atrevo.

—Pues atrevete Cerilo; venga lo que sea.

—Es que me dá algo de reparo.

—Amos, suelta ya.

—Lo que te voy a icir, es, que me prepares dimericos pa imé este año a Soria a la corrida toros.

—¡Hay Cerilo, Cerilo, que te enganchol No sabes que estamos sin un real. ¿Y quiés que nos empeñemos más?

—Es que tú no sabes la corrida tan güena que hay este año. Lo que no han conocido nunca. Icen que llevan unos toros que pesan 25 arrobas y ganadería de esas afamás y asociás. ¿No has oído Cipriana, nombrar a esa ganadería de URCOLA? Pus de hay vienen los toros y amás con cruce del Conde de la Corte.

—¡Qué tonto eres Cerilo: eso lo dirá el Empresario pa que vaya más gente.

No, Cipriana, no, que han ido a compra os unos señores de la Comisión, y me lo han dicho ellos.

—Eso ya es otra cosa, Cerilo.

Icen que son los mejores toros que han llevau a Soria. Y ahura ¡Agárrate Cipriana que te vas a caer! ¡Llevan unos toreros! Mira: ENRIQUE TORRES que afirman es el más estilista con el capote, por lo que le llaman el mago. Otro, RAYITO. De este icen es el más emocionante innovador del torero. Que bien me he aprendido los terminicos ¿eh? Y ahora viene lo mejor. El torero macho, el de más vergüenza. Na más de nombrarlo me pongo alegre. Trae la bota pa icitelo. Este torero es JAIME NOAIN, que ahora se ha hecho eso que icen dotor en tauromaquia. Tomó la alternativa en Bilbao con esos toros tan malos: de Miura. Icen que estubo bestial, que toos los del público estaban con el baile Sanvito temblando como las hojas en el arbol. Al ver el valor que tenía, le tocaron la música y le dieron orejas, rabos y hasta la pezuña y lo llevaron encimicalos hombros hasta el Hotel.

—Sigue, Cerilo, que me va gustando.

—Te diré más. De Murcia man dicho, que el tal Noain, le dió un baño a ese que icen tan güeno, a Ortega; allí icen que temblaba la plaza de ver a aquel muchacho con tanto valor y también con miras. Hizo cada taenon de esos que llaman tencmenales: música, orejas, rabos; vamos, el deirio y 2.000 personas u mas que lo llevaron al Hotel. ¿Pos y en Logroño? paqué, paqué, cómo estubo. Aunque le tocó un toro de esos moriacos que saben latín, derrochó un valor que daba miedo el velc, pus la plaza sundía de gusto y amás de las orejas y rabos, aquí le dieron hasta el toro.

—Tanto me cuentas, Cerilo, que sabes que hi pensau: que voy a empeñar hasta la camisa pa cer dimericos; pero no pa que vayas tú solo; nos vamos los dos.

—¡Bien Cipriana! Déjame que te coja. Eres mu grande y sabes apreciar el mérito y lo güeno.

—Decididamente, a Soria nos vamos.

¡Ah! Y amás como hay concurso de Belleza, verás que sorianicas más guapas se presentarán y vestiditas como esas grandes señoras que pasean por el Coso.

—¡A Soria nos vamos! Güeno; pero no tengas celos si en los toros echo alguna miradica a las señoritas del concurso.

Calla indino, ¡Mía a mi que me se del! ¡Pa tus morros se guisan! ¿Quien ha preparaú to este?

—Un mañico.

—No sigas, aragonés y basta.

P. P. T.

Impresos oficiales con el emblema de la República, se hacen en el día en los talleres tipográficos "La Voz de Soria" de

## UN DECRETO

### Hacia la nacionalización y repoblación de la propiedad forestal

(Coalusión)

Art. 5.º Con los predios de propiedad privada que se declaren de interés social, se formará el catálogo de montes particulares de interés social, el cual sustituirá al de montes protectores, decretado a consecuencia de la ley de 24 de junio de 1908 que con la publicación de la presente quedará derogada, debiendo ir acompañadas las inscripciones que de aquéllos se realicen en los Registros de la Propiedad de la anotación que haga constar su inclusión en este Catálogo y el carácter social que lleva impuesta su propiedad.

Art. 6.º Para hacer compatible la máxima actividad que debe imprimirse a los trabajos de repoblación con un ritmo local que permita la necesaria evolución que a la ganadería han de imponer los acotamientos, la repoblación obedecerá a un plan general, distribuyéndola por comarcas en la zona forestal, con arreglo a planes especiales en que para cada una se concrete la cuantía y la marcha de dichos trabajos de repoblación, a la vez de creación y mejora de pastizales y normalización del pastoreo, con el que han de hacerse compatibles.

La inclusión en el plan general de los especiales que han de integrarlo habrá, de ser acordada en Consejo de ministros, a propuesta del de Fomento, que, previos los informes de las Direcciones Generales de Montes y Ganadería, ha de aprobarlo.

Los terrenos incluidos en cada plan especial han de estar declarados de interés social, o deben ser susceptibles de ellos para que en tal caso pueda hacerse esta declaración a la vez que se incluya aquél en el plan general de repoblación.

Art. 7.º No se emprenderá por la exclusiva cuenta del Estado repoblación de predio alguno que no esté incluido en el plan general, debiendo realizarse aquella en terrenos que le pertenezcan o que al efecto adquiriera de antemano, o de los que se incaute con arreglo al artículo 3.º con sujeción a proyecto y presupuestos previamente por el ministro de Fomento.

Art. 8.º Se estimulará la colaboración de las actividades privadas en los trabajos de repoblación que el Estado acuerde realizar con arreglo a proyectos y presupuestos aprobados, poniendo, cuando se estime conveniente, a disposición de los particulares o Sociedades nacionales que legalmente se constituyan con este fin, los terrenos en que aquella se ha de realizar con sujeción a condiciones previamente estipuladas. Para la ejecución y logro de la repoblación, el Estado se hará de nuevo cargo de los predios, abonando al contratista el importe de la obra realizada con sujeción a los precios previamente señalados en los proyectos correspondientes.

En su virtud, las entidades que se constituyan principalmente para efectuar trabajos de repoblación y mejoras forestales, estarán exentas de toda clase de impuestos y derechos de constitución y emisión, y sólo pagarán por industrial o utilidades cuando el arbolado por ellas obtenido produzca rendimientos.

Se facilitará la formación de Sindicatos, Cooperativas y Asociaciones obreras especialmente dedicadas a la ejecución de trabajos forestales, y se

premiará anualmente a los guardas que más se distinguen en esta obra.

Está obligada la Administración forestal a la propaganda de esta política suscitando actividades, asociando y aconsejándolas para su más fecunda realización.

Art. 9.º Los propietarios de terrenos en repoblación, mientras en ellos se realicen los trabajos precisos para lograrlos y se mantenga el acotamiento, quedarán exentos del pago de la contribución territorial que les corresponda. También por el Estado serán auxiliados los que por su cuenta repueblen montes declarados de interés social, facilitándoles gratuitamente semillas y plantas, contribuyendo a la custodia y defensa contra incendios y plagas, y fomentando el crédito forestal a cuyo efecto concederá a los propietarios préstamos a largo plazo y pequeño interés para la ejecución de proyectos técnicos de mejoras (viveros, repoblaciones camineras, casas, industrias, operaciones culturales, pastizales, saneamientos, ganadería, combate de plagas e incendios, etcétera), y que irán percibiendo a medida que vayan ejecutando las obras.

Tanto para los anteriores efectos como para el mejor cumplimiento de los preceptos de esta ley, por el ministerio de Fomento se ampliarán y organizarán los servicios forestales a su cargo en la medida que las circunstancias aconsejen, atendiendo con toda urgencia a la formación y redacción de catálogos y planes especiales con los que ha de constituirse el general de repoblación.

Art. 10.º Todas cuantas expropiaciones hayan de realizarse para el cumplimiento de la presente ley se ajustarán en sus normas generales a lo que establezcan las leyes de la República y disposiciones con ellas concordantes que estén vigentes para tales efectos en el momento de realizarse.

Art. 11.º Con el exclusivo destino de sufragar los gastos que al Estado ocasione la repoblación y nacionalización de la propiedad forestal de interés social, se recurrirá a un empréstito en garantía, del cual quedarán especialmente afectos los productos del patrimonio forestal que actualmente pertenece al Estado y el que adquiriera como consecuencia de la presente ley.

La emisión de obligaciones de este empréstito, que llevará la denominación de Deuda forestal, se realizará progresivamente, por etapas, sucesivas, en el momento y por la cuantía que para cada una autoricen las Cortes, a propuesta del Gobierno, que habrá de ir acompañada del plan correspondiente y presupuesto de ejecución de los trabajos que deben ser realizados con los proyectos aprobados.

Podrá realizarse desde luego una primera emisión por el importe de la capitalización al 6 por 100 del ingreso obtenido por el Tesoro el año último en concepto de montes.

Art. 12.º La repoblación, conservación y administración del patrimonio forestal del Estado continuará a cargo del ministerio de Fomento, formando parte del mismo no sólo los montes que actualmente le pertenecen, sino cuantos adquiriera y repueble como consecuencia de la presente ley, para cuya más aplicación el propio centro redactará un reglamento que someterá a la aprobación del Consejo de ministros.

# MISCELANEA

## Descubrimiento de una fábrica de moneda falsa

BARCELONA.—La policía ha descubierto en la barriada de Sans una fábrica de moneda falsa.

En el registro practicado se encontraron cinco moldes para la fabricación de monedas de dos, una y cincuenta céntimos de peseta y de cuproníqueles.

Han sido detenidos José Ferrer y su esposa, Juan Romero y su esposa y Manuel Laguna.

## El domingo hablarán en un acto público los señores Prieto, Azaña y Marcelino Domingo

PAMPLONA.—El acto político anunciado para el domingo próximo, tendrá una gran importancia.

Desde luego vendrán para este fin los ministros señores Prieto, Azaña y Marcelino Domingo.

Este último, que tenía señalada la fecha del 4 de octubre para dar su anunciada conferencia en esta capital, ha preferido venir con sus compañeros de Consejo, en vista de que al presidente señor Alcalá Zamora no le es posible venir por sus muchas ocupaciones.

El mitin se celebrará en la plaza de toros, y en caso de lluvia en el frontón Euzkai Jai, que tiene una gran cubida.

La Diputación obsequiará a los ministros con un banquete.

## La próxima Conferencia económica nacional

El ministro de Economía dijo a los periodistas que ya estaba ultimado todo lo referente a la constitución de la Comisión asesora acordada en el último Consejo de ministros con motivo de la crisis de la libra esterlina.

En esta Comisión figurarán elementos de las Cámaras de Comercio, de la Industria, Asociaciones exportadoras, Asociaciones navieras—ya que éstas tenían como patrón monetario la libra para sus operaciones— y elementos obreros. En una palabra, todos aquellos a quienes pueda afectar la baja de la libra.

La Comisión no será muy numerosa para que no se convierta en Parlamento o Asamblea.

Se convocará a exortadores, comerciantes y gente técnica y especializada en estas cuestiones.

## Una joven agresiva

ZAMORA.—En el pueblo de Moralina de Sayago estaba cuidando el ganado Plácido Blanco Lorenzo, cuando se acercó Avelina Bernabé, de veinte años, con la que sostuvo hace algún tiempo relaciones amorosas.

Comenzaron a conversar, y en un momento de descuido de él, la muchacha le dió una puñalada en el pecho, dejándole gravísimo.

## Una escafandra para descender a 3.º metros

ROMA.—En la base naval Spizzia se han efectuado con todo éxito las pruebas de una nueva escafandra con la que el buzo puede permanecer trabajando en el fondo del mar unos 300 metros, que nunca había alcanzado ninguna escafandra.

Las pruebas se han efectuado desde el barco «Titano» con buen resultado.

## Tres decretos importantes

El ministro de Instrucción Pública manifestó que al Consejo de hoy llevará tres decretos de importancia. Uno de ellos es la reforma de las Escuelas Normales. Como la aplicación de este decreto supone una obra de adaptación, los claustros de las Normales se reanudarán el primero de octubre para empezar el curso conforme al nuevo plan.

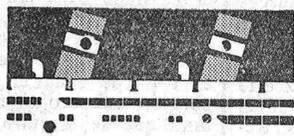
El segundo decreto se refiere al ensayo sobre creación de Institutos en aquellas poblaciones que, teniendo condiciones particulares de segunda enseñanza y siendo necesaria la creación de Institutos, puedan éstos funcionar desde el próximo curso.

El decreto dispone que nombren para esos colegios dos profesores numerarios, uno de Letras y otro de Ciencias que asuman las funciones de director y secretario, para convertir dichos colegios en Institutos.

El tercer decreto se refiere a la creación de colegios preparatorios de segunda enseñanza.

## El mal genio de los vernícolas

VITORIA.—En el puesto de la Guardia civil de Laguarda se presentó Manuel Expósito, que denunció haber sido agredido por tres individuos por haber dado vivas a la República y al socialismo. Practicadas averiguaciones fueron detenidos los tres presuntos agresores: Tomás Torralba, Romualdo Grijalbo y Benito Ruiz, que quedaron a disposición del juzgado.



## LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO SUD AMERICA

### CONTE ROSSO

De Barcelona 10 Octubre

### CONTE VERDE

De Barcelona 6 Noviembre

Médicos y cocineros españoles

NORTE AMERICA

### Conte GRANDE

De Gibraltar 5 Octubre

### Lloyd Sabaudó

Barcelona: Rambla Santa Mónica, 31 y 33

Madrid: Carrera San Jerónimo, 36

Dcón. telefónica: SABAUDO

EN SORIA

DIRIGIRSE A

Martin Gonzalo Jodra

PLAZA MAYOR, 13

## SORIANOS

El almacén de Calzados

Las Baleares, de Calatayud

ya conocido por el público, llegará a ésta lunes o martes, con una partida de calzado moderno y de lujo así como también un baratísimo saldo.—VER PARA COMPRAR

CLAUSTRILLA (ESQUINA A CABALLEROS)

## SASTRERIA JIMENEZ



A la vez que ofrezco a mi distinguida clientela el nuevo domicilio Plaza de Ramón B. Aceña n.º 12, le invito a conocer la nueva y variada colección de géneros, propios de verano recibidos últimamente

Plaza de Ramón B. Aceña, 12, — Soria

## PINTOR

LUIS SERRANO

NUMANCIA 26

SORIA



Radioactividad, energía inmediata para los niños enfermizos,

DEBILES, INAPETENTES, con el agradabilísimo regenerador Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

Tomarlo es una delicia para los niños. Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid JARABE SALUD, para evitar imitaciones. No se vende a granel.

## GRAN CORRIDA DE TOROS EN SORIA

que se celebrará el día 4 de Octubre a las cuatro de la tarde en la que se lidiarán seis hermosos ejemplares de acreditada ganadería por los afamados diestros

ENRIQUE TORRES

MANUEL DEL POZO, RAYITO

Y JAIME NOAIN

— CON SUS CORRESPONDIENTES CUADRILLAS —

ECOS Y NOTICIAS ULTIMA HORA

Cuarenta millones de quintales de trigo para el consumo nacional

La revista «La Industria Harinera Castellana» publica una interesante estadística sobre el resultado de la cosecha de trigo del presente año. La cosecha ha sido regular en Castilla la Vieja, Aragón y Cataluña y mediana en Castilla la Nueva, Extremadura y Andalucía. Las provincias trigueras que han recogido mayor número de quintales métricos son: Burgos, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora. La totalidad de la cosecha representa 35.679.299, existiendo de cosecha anterior un sobrante de 3.977.224; quedan para el consumo nacional 39.655.523, cantidad suficiente que hace innecesaria toda importación, pues consumense, aproximadamente, 39.256.000.

¡OIGA! ¡OIGA!

¿Quiere V. presenciar la mejor corrida de toros? Verga a Soria, el 4 de octubre

Cuatro casas destruidas

Esta mañana se tuvo noticia de un formidable incendio ocurrido en Quintanos de Gormaz. Del Burgo de Osma, salió a las 7 de la mañana una sección de bomberos con la bomba existente en dicha villa. También de Soria, merced a la diligencia del señor Mozas, Inspector de Policía urbana; salió otra bomba y personal del cuerpo de bomberos de esta ciudad. A las 4 y media recibió el señor Gobernador civil noticias del suceso, no saliendo para dicho lugar por estar ya a punto de ser sofocado con los auxilios recibidos de Burgo de Osma y de Soria. El incendio ha destruido cuatro casas desconociéndose la importancia de las pérdidas, no habiendo al parecer, desgracias personales.

ACADEMIA BLASCO

Enseñanza completa de Corte y Confección de toda clase de prendas. CLASE POPULAR, alterada de 7 a 9 de la noche. Muy conveniente para obreros y oficiales. Matricula por curso completo a precio muy económico. Aduana Vieja, núm. 4, 2º

Subasta de armas

El día 4 del próximo mes, a las once y media de la mañana y en la casa cuartel de la Guardia civil de nuestra ciudad, se celebrará la subasta de las armas recogidas por la fuerza de esta Comandancia.

Repatriación de Fuerzas

Por reciente disposición ha quedado reducido el ejército de Africa y en su virtud serán licenciadas todas las clases de primera categoría procedentes del reemplazo y pertenecientes al primer llamamiento de 1930.

Creación de Escuelas

El ministerio de Instrucción pública ha creado con carácter provisional una escuela de niñas en Toroda, convirtiéndose la mixta existente en unitaria de niñas.

¡VEH! ¡VEH!

a TORRES el estilista, RAYITO el emocionante y NOAIN el torero del pundonor, que actuarán en Soria el 4 de octubre

Títulos de Maestras

Se han recibido los títulos de Maestra de Primera enseñanza de doña Rafaela Gallego Perdigones, doña Purificación Sicilia Moré, doña Agustina Olalla Juan, doña Luisa González Lorenzo y doña Bernarda Lillo Bravo. Las interesadas podrán pasar a recogerlos, personalmente, a la Secretaría de esta Escuela, los días laborales, a la hora de oficina.

Toma de posesión

Se ha posesionado de su cargo de Jefe de la Sección de Economía de esta provincia, don Jesús Sáenz Pérez, nombrado recientemente para dicho cargo.

El estampillado de billetes

Recientemente se ha publicado un Decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1º El plazo señalado por el artículo terero del Decreto de 23 de julio último para las operaciones de estampillado, se amplía hasta el 10 de diciembre próximo.

Artículo 2º Se prorroga hasta el 15 de noviembre el cumplimiento de la obligación impuesta al Banco de España por el artículo cuarto del mencionado Decreto, de entregar en sus pagos billetes provistos de la correspondiente estampilla.

Artículo 3º La fecha señalada por el artículo quinto del Decreto de referencia relativa a la admisión por las oficinas públicas de los billetes sin estampillar, se amplía también hasta el 20 de noviembre próximo.»

Joven estudioso

Con matricula de honor, ha ingresado en el Liceo de nuestra capital, el joven Avelino Golbano, hijo de nuestro distinguido amigo don Eugenio, maestro de Almaluz. Cordial enhorabuena.

IMPORTANTE

Las calefactores MEAZA en sistema por caldera, y especialmente por cocina que es el sistema patentado por esta casa, son probadas y garantizadas.

PRESUPUESTOS sin compromiso a

Hojalatería Julián del Amo

(Fundada en 1848)

VADILLO, 11 SORIA

Función teatral

Organizada por el Ateneo de Divulgación Social, se celebrará una velada teatral el próximo lunes día 28, en el Teatro Principal, poniéndose en escena por el Cuadro Artístico del Ateneo, la obra de Dicenta «El señor feudal».

Hay expectación especialmente entre los trabajadores, tanto por el fondo de la obra, como por ver la labor de los entusiastas componentes del Grupo Artístico, cuya lista de actrices y actores y demás detalles relacionados con la velada se darán en programas de mano.

¡SI SEÑOR!

Los mejores toros, se lidiarán en Soria el 4 de octubre próximo

Teatro Principal

Mañana tendrá lugar en este salón un gran espectáculo con la proyección del portentoso drama de la Universal, titulado «Hacia el abismo». Renée Adorée y Conrad Nagel, con un complemento de excelentes artistas, llevan el peso de esta película que ha merecido los mejores comentarios de la crítica extranjera. Se trata, en efecto, de un argumento de gran producción, desarrollado en los bosques maravillosos canadienses, interesante por demás. Hay un incendio que es un alarde de técnica y fotografía.

El domingo presenta a Erna Morena y Louis Lerch en la producción B. I. P., titulada «Piruetas de la vida».

Letras de futo

A la temprana edad de nueve meses, ha dejado de existir en nuestra ciudad la niña María Jesús Vera Martínez, hija del conocido industrial don José, al que enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Natalicio

Ha dado a luz una preciosa niña, doña Manuela Borreguero, esposa del competente Profesor de Caligrafía de estas Normales, don Anselmo Barrio. Enhorabuena.

Cine Ideal

Este salón exhibirá el domingo próximo en reprise, la grandiosa opereta Paramount totalmente en colores «El Rey vagabundo», que como se recordará es una de las que mayor éxito alcanzaron el día de su estreno, por la afortunada intervención de Jeannette MacDonald y el gran barítono Denis King, que dejaron grata memoria en los aficionados al cine.

Es de esperar que el restreño de «El Rey vagabundo» confirme los aplausos que se le tributaron el día de estreno.

(NOTICIAS TELEGRAFICAS TRASMITIDAS POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

Madrid, 25, 8 m.

Resumen de la fórmula acordada en la reunión de las minorías

Según manifestaciones que escuchamos a un jefe de minoría, la fórmula acordada en la reunión de ayer tarde para encauzar la discusión del problema catalán es la siguiente:

Se suprime el artículo 16 de la enmienda y es sustituido por el artículo 15 de la Comisión.

Al artículo 14 de la enmienda se incorporarán, como facultad del Estado, las cuestiones de orden público, en cuanto se trate de conflictos extrarregionales y suprarregionales. Se aprueban los artículos 11, 12, 13, 14 y 15 de la enmienda.

Un nuevo convenio postal hispanocubano

HABANA.—El departamento de Comunicaciones anuncia que se está negociando un nuevo convenio postal con España.

Parece que va a ser modificado el sistema de exportación del tabaco a la Península.

Hallazgo de dos bombas

En la calle de Gaztambide número 54, hotel de la marquesa de Cartago, se encontraron dos bombas.

Como es natural, se avisó a las autoridades.

Estas dispusieron que se trasladaran los dos artefactos al campamento de Retamares, con objeto de que sean examinadas.

Debieron ser abandonadas en la madrugada del miércoles.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID  
SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION  
CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS  
CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL  
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—250 POR 100 ANUAL  
OPCIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES  
CARTAS DE CREDITO—CHEQUES—DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA—CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS—VALORES—DEPOSITOS—BOLSA—INFORMES COMERCIALES ETC.  
Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales  
Canalejas, 25 y 27. SORIA

Una petición

Se han reunido varias minorías acordando solicitar suplicatorio para procesar al comandante Franco, con motivo de los sucesos de Sevilla.

La Comisión de Responsabilidades

También se ha reunido el pleno de la Comisión de Responsabilidades continuando el estudio de las denuncias presentadas sobre disposiciones de la Dictadura, acordando que pasaran a los ministerios respectivos.

La Subcomisión del golpe de Estado, ha seguido examinando el archivo de Primo de Rivera, acordando que vuelva a declarar el señor Cornejo, el cual lo hará por escrito por encontrarse enfermo.

La reforma agraria

La Comisión que entiende en el proyecto de reforma agraria ha manifestado que es casi seguro que el próximo miércoles se entregue el referido proyecto al presidente de la Cámara señor Besteiro.

La cuestión catalana

El ministro de Economía señor Nicolau, ha dicho que si los Diputados catalanes se hubieran retirado del Parlamento, él lo hubiera hecho inmediatamente del banco azul.

El de Instrucción pública, señor Domingo, por el contrario ha manifestado que si tal hecho hubiera llegado a producirse, no lo hubiera abandonado, calificando de fantasmas, cuantos rumores circulaban sobre tal asunto.

Comisión de Santander

Una numerosa Comisión de la Casa del Pueblo de Santander, ha venido a Madrid para protestar ante el ministro de Gobernación de los sucesos ocurridos en dicha población.

Lloyd Sabauo

Compañía de Navegación

Para informes en Soria

MARTIN G. JODRA

GRAN ALMACEN

— DE —

Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa

Tejera, 32 — Teléfono, 41 — SORIA

DOMINGO MODREGO

Clínica Médico-Quirúrgica

CALLE DE NUMANCIA, 41 — SORIA

RAYOS X

Medicina general

Don Primo Martín Contreras  
Médico de Covalada  
Consulta de 11 a 1  
LUNES Y JUEVES

Cirugía general

Don Luis Santa María  
Ex-Interno y médico agregado del HOSPITAL GENERAL DE MADRID  
Consulta de 11 a 1  
TODOS LOS DIAS

Banco Español de Crédito

CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas  
RESERVAS..... 53.465.595,31 —

DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustre señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimos señor Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Arillo, señor don Antonio Saéz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilar.

OPERACIONES

Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compra y venta de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.

CUENTAS CORRIENTES

A la vista 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO

A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual

CAJA DE AHORROS 4 POR 100 ANUAL

Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4 Palacio de los Condes de Gómara

Casa Vicén Vila, Soria

CLAUSTRILLA núm. 5 (tienda)

Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio Telegrafía, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil  
Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lamparas eléctricas para alumbrado público.

# La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

## Confesiones de un ex-huelguista de la Telefónica

De cómo una huelga no puede sostenerse con tópicos, ni una familia con frases

No, no voy a decir como se llama este hombre encogido que está tomando café ante mí, en el café. No voy a decir como se llama, porque lo de menos es el nombre; y dar su nombre podía perjudicarlo. Es un empleado de la Telefónica, nada más... y no puedo añadir que «y nada menos», por que ser empleado de la Telefónica en estos tiempos que corremos, no significa ocupar una posición preponderante.

Y entremos ya en el diálogo, que por las respuestas de mi colocolar, puede ser lo único enjundioso de este reportaje, que va a ser muy poca cosa más que un diálogo entre un cooperativo y un telefonista.

—¿Persisten ustedes en la huelga?  
—Persisten... unos cuantos. Yo, no. Yo he trabajado treinta días. Durante ellos me nació un hijo. Soy padre de tres muchachos. No pude resistir más.

—¿O le ayudó el Sindicato?  
—No. Cuando llegaban a mí los vagidos de mi nuevo hijo, leí en un periódico de los Sindicatos cosas tan peregrinas como esta: «Cuando vuestros hijos os pidan pan revelarles los nombres de vuestros opresores, para que, desde su tierna infancia, aprenda a maldecirlos». Esto es estúpido. Yo lo siento mucho, pero es estúpido. Habría resultado absurdo que yo hubiese pretendido llenar el biberón de mi hijo recién nacido, o los platos de mayoritos, con el nombre de mi jefe. Mi jefe se llama Pérez, a secas; pero se había de llamar Pérez del Pulgar, que es la forma más importante de llamarse Pérez, y fuera igualmente de importancia nula para poner un cocido sustancioso.

—En fin... que claudicó usted.  
—Claudiqué, sí señor.

—Y usted es un desengañado.  
—¿Desengañado?... Bueno. Mire amigo mío, yo fui a la huelga, para ganar más sueldo. Comprendo que el motivo es poco romántico, pero no fué otro, no debo, honradamente, ocultarlo.

—¿Qué gana usted?  
—Doscientas veinticinco pesetas mensuales.

—¿Cuántos años lleva usted prestando servicio a la Compañía?  
—Ingresé en la peninsular, en 1920. Paré a la Telefónica, cuando ésta se constituyó; hace pues, once años que soy telefonista. No tengo ni una sola nota desfavorable.

—Pero su situación económica dentro de la empresa, será una excepción.  
—No; la excepción, la constituyen quienes están mejor pagados que yo. Y no hablo, naturalmente, del personal extranjero.

—Nos hemos desviado un poco. Decía usted, que fué a la huelga, para obtener, mediante esta presión, aumento de sueldo.  
—Sí, señor. Y por cierto que mi jefe el señor Pérez, tuvo para mi propósito su aprobación decidida. Casi podría decir que fué un inductor. Y desde ahora aclaro que le llamo Pérez, no es porque así se llame, sino para sugerir que no se trata de un hombre trascendental. No me gusta comprometer a nadie.

—Volvemos a desviarnos, amigo mío.  
—Es verdad. Perdóneme usted. Repito que fui a la huelga, para ganar más sueldo. Pues bien, en la primera Asamblea que celebró el personal parado —celebráramos una todas las mañanas— hasta que el gobernador nos prohibió reunirnos, —el Comité nos comunicó esto: «La revolución está en marcha». Y al día siguiente: «¿Qué hacemos con el jefe de Barcelona? Y, la verdad, como lo que yo quería era, sencillamente, que me aumentaran el sueldo, y no me agrada mucho la revolución, y no tengo nada contra el jefe de Barcelona, quedé bastante decepcionado. Treinta y cuatro días más tarde me presenté al trabajo.

—Previa su baja en el Sindicato...  
—No. Yo, continuo siendo sindicalista convencido; convencido, sobre todo, de que el Sindicato no debe destruir, sino construir; no debe, sobre todo, plantear conflictos en vano.

—¿Como le recibió la Compañía?  
—Hombre, eso es largo de contar. Y creo que interesante además. ¿Quiere usted que lo dejemos para mañana? Yo ahora tengo prisa; debo entrar de servicio dentro de media hora.

—Pues hasta mañana en el café.  
Y mañana, mi amigo, el ex-huelguista de la Telefónica, me dirá cómo la empresa al personal reintegrado al trabajo, inutil es decir, que mis lectores han de saberlo enseguida.

Luis G. SORIA

## Una dejación de Castilla

Castilla la Vieja, salvo el lamentable caso de Burgos, ha respondido admirablemente a las ansias renovadoras del país, sumándose, consciente y decididamente, al esfuerzo republicano de toda España. Pero, a la acción de Castilla la Vieja, la falta calor y sentido regional, la falta acomodar su ideario republicano y realzarle en su terreno, hasta hacer que ese ideario republicano nacional, con todos sus matices sociales, autonomistas, etc. sea el motor de la vida política dentro de la región.

Porque la manera que ha venido teniendo Castilla la Vieja de producirse en orden a la actividad regional ha sido contrario al ideal republicano, a una armoniosa convivencia entre todos los españoles y a las propias necesidades de Castilla la Vieja en cuanto al florecimiento y progreso de su vida interior por haber seguido normas ajenas a su propio interés y adoptado actitudes que estaban en franca oposición con aquel sentido de hermandad, es decir, de solidaridad cordial, que, cual virtud genuinamente castellana, alababa en lo mucho que merece, hace muy pocos días, el diputado por Avila, Sanchez Albornoz. El favor prestado por Castilla la Vieja primero, algamacismo; después al albigismo, y hoy, a los agrarios (en alguna de sus provincias) ha sido el resultado de esa falta de comprensión de la personalidad e intereses regionales.

Por otra parte, los elementos reaccionarios y con dejación por parte de los avanzados, Castilla la Vieja, con sus seis

provincias de Santander, Burgos, Logroño, Soria, Segovia y Avila se ha visto comprendida en una región única, formada por estas seis provincias y las cinco leonesas de León, Palencia, Valladolid, Zamora y Salamanca. Con la norma tan corriente en los reaccionarios de falsear sus principios para llegar a sus fines, se ha mentido la tradición de esas provincias diciendo que todas las once del grupo constituían una entidad tradicional, y sobre todo, que tenían el mismo sentido histórico.

Se ha adulterado a sabiendas la verdad, pues es vulgarísimo que las provincias de ese grupo pertenecían a dos Estados diferentes, que tenían dos formas distintas e irreductibles de organización política, que carecen de unidad geográfica y económica y que, aun cuando esto es menos sabido, tienen distinta historia idiomática, ya que, cada una de esas regiones se ha producido en un lenguaje propio.

El objeto de esa falsa agrupación ha sido el de hacer olvidar a Castilla la Vieja su espíritu autonomista, democrático y liberal, que adoptó desde el mismo momento en que se separó de León por incompatibilidad de ideales políticos, y su jeterla al fin de hacerla servidora de la aspiración unitarista, imperialista y absolutista que la monarquía leonesa, única creadora del Estado monárquico absolutista español, ha sustentado, desde el día mismo de Covadonga, hasta el 14 de abril de 1931, aspiración que persiguen todavía los tan im-

propiamente llamados agrarios, Castilla la Vieja, el país que al principio unitario de León, opuso el suyo de autonomía en sus Comunidades de Ciudad y Tierra; que, al principio leonés del imperialismo, opuso el suyo propio de la hermandad, no puede consentir que siga esta farsa y muchísimo menos, que en nombre de ella se sigan defendiendo, con falsificación de la tradición, con menoscabo del republicanismo actual castellano, teorías en franca oposición con nuestra Castilla actual y con la del pasado.

Siguen tomando el nombre de Castilla para hablar en la cámara española, los diputados de Salamanca, los de Palencia y los de la archileonesa provincia de Valladolid, inspirándose todos ellos en principios absolutistas totalmente coincidentes con el sentido político de la monarquía leonesa, pero que los castellanos no deben consentir que se propaguen como voz y pensamiento de Castilla, ni tememos que aguar que, por estas intrusiones, aparezca nuestra región como incompatible con otras varias españolas, cuando la incompatibilidad estaría en todo caso entre éstas y la reacción leonesa, pues no es del caso hacer extensiva esta responsabilidad a los muchos y meritisimos elementos republicanos del reino de León.

Por de pronto, ha de desaparecer aquella Liga de Diputaciones castellanas que, con esa impropiedad de denominación, se hizo sumando dos regiones de tan distinta personalidad, sin más objeto que servir al absolutismo monárquico y a la reacción, y es necesario que los diputados de Castilla la Vieja echen el alto, a los que, perteneciendo a otra región a distinta, toman sin embargo el título de castellanos, para defender las teorías que les viene en gana, pues Castilla la Vieja necesita recabar la facultad de su autodeterminación, sin que nadie la mericie, en cuya empresa contarán seguramente con el auxilio de los republicanos de la región leonesa, ya que estos, o a lo menos los radicales socialistas, se van a constituir dentro de su región propia leonesa, sin inmiscuirse en Castilla ni inquietarla para nada.

Luis Carretero y NIEVA

## BIBLIOGRAFIA

LUIS DE OTEYZA. El Diablo Blanco. Renacimiento Madrid

Difícilmente puede encontrarse en toda literatura moderna una novela de aventuras y viajes que haya alcanzado mayor difusión que «El diablo blanco» la espléndida novela en que Luis de Oteiza ha conseguido la perfección descriptiva clara y precisa del reporter moderno con el brío viajero de los antiguos exploradores españoles para quienes el mundo era poco más grande que un pañuelo.

«El diablo blanco» es la novela española que hoy alcanza mayor divulgación mundial. De él se han hecho dos ediciones monumentales en inglés «Gaskell» de Londres y «Stakes» de Nueva York. Se ha traducido luego en otros siete idiomas. Ha sido adoptada a la escena por el gran dramaturgo norteamericano I. G. Osborne. Es que «El diablo blanco» describe de insuperable manera la luminosa y colorida ruta de Oriente, atravesando la vida y las costumbres del mayor país del nudo en un argumento violento y emocionante.

Es este libro la vida de un español, Pedro García Gómez en la China caótica y gigantesca de la guerra civil y el bandaje, el hambre y la injuria, la desesperación y el desfilam. Shanghai y bantón se presentan de pronto ante nosotros y en carne viva, dándonos la sensación de pasar por sus calles y participar en las pasiones de sus habitantes. Verdadera maravilla de evocación y descripción.

## Calentaciones modernas

HERMUS

Centrales y por pisos  
Trabajos garantizados.

Zacarías Lafuente e hijo

Aduana Vieja, 35. -SORIA

## TRANSPORTES -:- MUDANZAS

SERVICIO A LAS ESTACIONES

Con CAMIONETA, rápida y económica, los realiza

Avisos: V. CORRAL - Callejas, 9 - SORIA

TEJIDOS, PAQUETERIA, NOVEDADES, GENEROS DE PUNTO

## JULIO FERNANDEZ MARINA

Casa P.imitivo

A pesar de que la mayor parte de los artículos han experimentado un alza del 25 por 100, esta Casa ofrece todos ellos sin ningún aumento. Acaba de recibir inmenso surtido surtido de panillas y terciopelos estampados.

Como final de temporada de verano líquida crespones y sedas estampadas dibujos última novedad.

Toda persona que realice sus compras entre semana, logrará el descuento del 4 por 100 y el día jueves el 3, tan solo durante el presente mes.

Si quieren economizar dinero, no hagan sus compras sin antes haber visitado esta casa.

PRECIO FIJO

ABONOS MINERALES - Compra-venta de CEREALES

Calle Real, 11 -:- Berlanga de Duero (SORIA)

Perfumeria - Bisuteria - Objetos de Escritorio - Menaje de Escuelas

## ¿Qual es el camión que nunca se hace viejo?

EL "CHEVROLET"

—¿Por qué?

—Por disponer en esta Agencia de un stock completo de piezas de recambio legítimas, cosa que no se encuentra en cualquier otra marca de camión o coche que usted vaya a comprar.

—Si desea adquirir alguna camioneta, consulte antes precios y facilidades de pago.

Siempre dispongo de chasis nuevos, así como de camionetas usadas de cuatro y seis cilindros, en perfectas condiciones, casi como nuevas y a precios increíbles.

CONSULTEN PRECIOS Y CONDICIONES

PEDRO HERGUETA

RUIZ ZORRILLA, 1 SORIA TELEFONO, 135

## Folletones de LA VOZ

Se deja el actual Matadero, también creamos riqueza, también anotamos una diferencia en el presupuesto de Gastos, ya que en el propio Cuartelillo, tendría su oficina, dependencia y habitación el Inspector de Policía, con lo que desaparecería del presupuesto la con ignación de 833 pesetas 50 céntimos que en la actualidad figuran para alquiler de esta dependencia municipal. Creamos, pues riqueza, y mejoramos también económicamente al personal obrero de Bomberos, al dotarles de ca a habitación.

Nada hemos de decir, de lo que representa la construcción del Nuevo Matadero, tan solo, tenemos que añadir, que una dependencia municipal, que por el arbitrio de degüello y lavadero de despejos, produce 42.750 pesetas, según el presupuesto, merece un edificio en que la comodidad y la Higiene tenga su asiento, en vez de poder decir como el clasico, que en nuestro Matadero actual, toda suciedad e incomodidad, tienen el suyo.

Por otra parte, mayores rendimientos podría dar, mayor vigilancia podría tenerse en el moderno edificio. En el actual, ni se puede, ni aunque se pudiera, podría obtenerse ninguna renta por a'quileres de jaulas para el ganado, pero tan solo, conque se piense que proyectos muy acariciados, como el de crear en Soria una estación abastecedora de carnes, una vez que se encuentre construido el nudo de comunicaciones que significa la conclusión del ferrocarril Santander Mediterráneo y el de Soria a Castellón, que pondrían a nuestra Capital en condiciones de abastecer a Zaragoza y Barcelona de la carne de la montaña Santanderina y Galicia, trayendo a nuestra Capital el ganado en vivo, y transportándolo, ya sacrificado a esas importantes capitales, hace vislumbra el porvenir que entonces, no tan solo en el concepto de sacrificio aumentaría la renta de nuestro Matadero; sino, que emplazándole, en forma adecuada de cercanía de un sitio de pastos, lo que representaría de irg eso, por el arrendamiento de pastos el monte de Valonsadere, con mas, el tráfico que podría suponer la industria de ercurtidos y el rendimiento que en ese caso supondría el lavadero de despejos y la sala de secadero de los mismos.

No tenemos margen, ni es posible hacer cálculos, con cosas que aunque reales, puesto que se habló de ello ya, no suponen una certeza de momento. Aquí lo importante, aunque mucha tenga el porvenir, para nuestra Ciudad es prepararla a hondas reformas industriales, si quiere llevar la pauta que marcan los tiempos a las provincias que quieren mejorar y vivir, en el momento presente. En nuestra Capital, con relación a su población, se tiene que matar más que lo que se mata. Dadas las condiciones actuales de nuestro Matadero, no se puede extremar la vigilancia, dada también la situación de nuestro Matadero, dentro del casco de la población, no se puede llevar al sacrificio del mismo reses que después se dediquen a depósito, porque en esa forma, se puede vulnerar el arbitrio sobre carnes frescas y saladas. Con matadero moderno, distante del casco de la población, y en derredor del cual la industria salchichera y de salazon, podría edificar lugares para su industria, daría margen para el crecimiento del arbitrio sobre degüello, porque no int oduciéndose la carne en la Capital, pudiéndose vigilar la que para el consumo entrase, y la que para la manufactura de salazon y embu-

tidos, se llevase directamente del Matadero a los edificios de los industriales que a tal tráfico se dedican, se podría perfectamente evitar el matuteo; por otra parte, en el propio Matadero, se podría poner la guía de sanidad de las carnes para la exportación y para las de introducción en la Ciudad, forma única, que por su caracter Sanitario, daría margen a la entrada en el comercio, para reconocimiento de marcas y poder — por su caracter de sanidad — imponer sanción y recogida, a todo género fraudulento, que no se encontrase requisado por la Inspección de Sanidad Pecuaria, que tendría su despacho y Laboratorio en el nuevo Matadero, que proyectamos.

Es decir, que si para el porvenir preveemos, para el presente abrimos los cauces legales, para que sea en nuestro Matadero; en donde se sacrifican las reses, que hoy se le restan, por temor ha tener que arbitrar por carnes frescas y saladas, que tributan en el mismo matadero, con lo que se ha dado impulso a los Mataderos clandestinos, de que Soria, por los pueblos comarcanos, se encuentra circundada, y desde los cuales, se puede y se hace un verdadero matuteo de carne fresca y de salazones, que no